

*Man...
Su...
yo* **3025**

OK ingresado
17/12/10
[Signature]

96411
Superintendencia de Compañías
17 DIC 2010
RECIBIDO

Portoviejo, Diciembre del 2010

Señores:
Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO

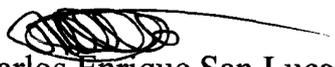
Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 02 de Diciembre del 2010, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía " PUBLIVIALSA S. A.", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.#	CESIONARIO	C.C.#	VALOR EN DOLAR
CARLOS MOSHER		BLANCA LEONOR		
MORALES SAN LUCAS	130595179-8	SANTANA CEDEÑO	130114537-9	200

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente


Carlos Enrique San Lucas Santana
REPRESENTANTE LEGAL

Señor:
Administrador de la compañía

" PUBLIVIALSA S. A. "

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 02 de Diciembre del 2010 , el señor Carlos Mosher Morales San Lucas, de estado civil divorciado , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130595179-8., ha transferido doscientas (200) acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora Blanca Leonor Santana Cedeño, de estado civil casada , poseedora de la cédula de ciudadanía # 130114537-9

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



Carlos M. Morales San Lucas
CEDENTE



Blanca L. Santana Cedeño
CESIONARIO

